



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **DIEZ (10) de MARZO de 2016**.

DECRETO: Para la sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **DIEZ (10) de MARZO de 2016 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Víctor Barbero Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión ordinaria de 25/02/2016
 - 2.º Expediente de contratación nº 49/2013, de suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión para el alumbrado público, dependencias municipales y colegios públicos de la ciudad: **Mejoras adicionales de optimización energética del Sector MMA 075, Ctra. de la Jara, Espíritu Santo, C/ Mar de Leva, Veler, Goleta y otras.**
 - 3.º Expediente de contratación nº 101/2015, de servicio de mantenimiento de la aplicación de Nóminas, Recursos Humanos y Portal del Empleado: **Autorización del gasto y adjudicación del contrato.**
-

Código Seguro De Verificación:	PDH8bSbr81ON8Sa1Jg5wpQ==	Fecha	09/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victor Barbero Dieguez		
	Victor Mora Escobar		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/PDH8bSbr81ON8Sa1Jg5wpQ==	Página	1/1

